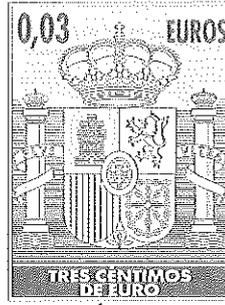




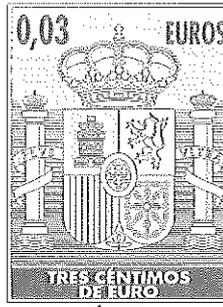
CLASE 8.ª
Cuentas Abreviadas



0L8095195

**Castanesa Nieve, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

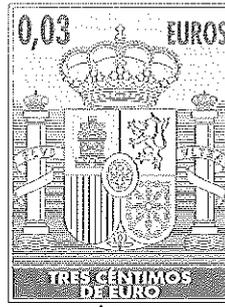
Cuentas Anuales Abreviadas
al 30 de septiembre de 2014



0L8095196

CLASE 8.^a
SOCIETARIA**CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)****BALANCE ABREVIADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 y 2013**
(Expresados en Euros)

ACTIVO	Nota	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		22.576.200	24.111.355
Inmovilizado material	4	8.693.408	8.683.004
Inversiones inmobiliarias	5	13.882.792	15.428.351
Activos por impuesto diferido	10	-	-
ACTIVO CORRIENTE		2.045.657	1.017.516
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	2.005.405	1.008.359
Clientes, empresas del grupo y asociadas	12	1.993.345	944.799
Otros créditos con las Administraciones Públicas		12.060	63.560
Periodificaciones a corto plazo		47	47
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	40.205	9.110
		24.621.857	25.128.871



0L8095197

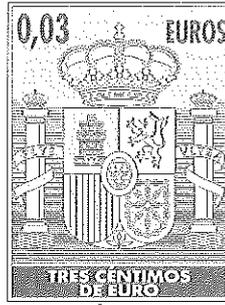
CLASE 8.ª

Código 8095197

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)**BALANCE ABREVIADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 y 2013**

(Expresados en Euros)

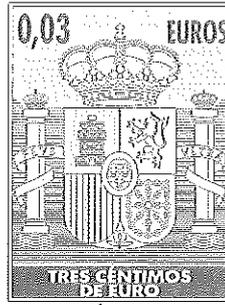
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2014	2013
PATRIMONIO NETO		<u>(9.692.304)</u>	<u>(6.675.522)</u>
Fondos propios	8	<u>(9.692.304)</u>	<u>(6.675.522)</u>
Capital		6.006	6.006
Prima de emisión		4.993.002	4.993.002
Reservas		(4.809)	(4.809)
Resultados de ejercicios anteriores		(11.669.721)	(4.976.571)
Resultado del ejercicio		<u>(3.016.782)</u>	<u>(6.693.150)</u>
PASIVO NO CORRIENTE		<u>34.266.555</u>	<u>15.852.120</u>
Deudas a largo plazo	9	<u>800.970</u>	<u>848.620</u>
Otros pasivos financieros		800.970	848.620
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9-12	<u>33.465.585</u>	<u>15.003.500</u>
PASIVO CORRIENTE		<u>47.606</u>	<u>15.952.273</u>
Deudas a corto plazo	9	<u>-</u>	<u>15.902.797</u>
Deudas con entidades de crédito		-	15.902.797
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	<u>47.606</u>	<u>49.476</u>
Proveedores		48.401	48.298
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12	103	592
Acreedores varios		(898)	153
Otras deudas con las Administraciones Públicas		-	433
		<u>24.621.857</u>	<u>25.128.871</u>



0L8095198

CLASE 8.ª
FINANCIERAS**CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013**
(Expresadas en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2014	2013
Otros ingresos de explotación		2.242	4.237
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.242	4.237
Otros gastos de explotación	11	(214.729)	(293.495)
Servicios exteriores		(212.501)	(290.377)
Tributos		(2.228)	(2.034)
Otros gastos de gestión corriente			(1.084)
Amortización del inmovilizado	4-5	(4.551)	(4.549)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.540.984)	(5.085.810)
Deterioros y pérdidas	5-11	(1.540.984)	(5.085.810)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.758.022)	(5.379.617)
Ingresos financieros		18	2
Gastos financieros		(2.040.988)	(1.756.279)
RESULTADO FINANCIERO		(2.040.970)	(1.756.277)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.798.992)	(7.135.894)
Impuestos sobre beneficios	10	782.210	442.744
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(3.016.782)	(6.693.150)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.016.782)	(6.693.150)



0L8095199

CLASE 8.ª

Impuesto de Sociedades

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresadas en Euros)

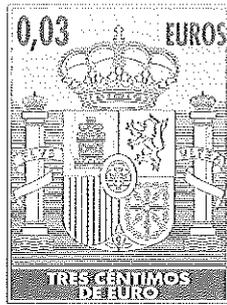
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(3.016.782)</u>	<u>(6.693.150)</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(3.016.782)</u>	<u>(6.693.150)</u>

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

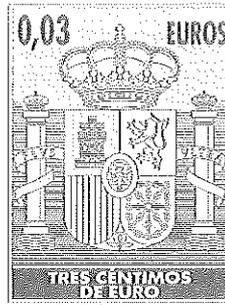
ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en Euros)

CLASE 8.ª



0L8095200

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO A 30.09.2012	6.006	4.993.002	(4.809)	(2.323.149)	(2.653.422)	17.628
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(6.693.150)	(6.693.150)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(2.653.422)	2.653.422	-
SALDO A 30.09.2013	6.006	4.993.002	(4.809)	(4.976.571)	(6.693.150)	(6.675.522)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(3.016.782)	(3.016.782)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(6.693.150)	6.693.150	-
SALDO A 30.09.2014	6.006	4.993.002	(4.809)	(11.669.721)	(3.016.782)	(9.692.304)



0L8095201

CLASE 8.ª
EJERCICIO 2014

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en Euros)

1. Actividad de la Sociedad

Castanesa Nieve, S.L., Sociedad Unipersonal, (en adelante "la Sociedad") se constituyó el 27 de abril de 2005. Su domicilio social se encuentra en Plaza Aragón nº 1, Zaragoza.

Su actividad principal es desarrollar proyectos y la construcción y explotación urbanística en estaciones de esquí y de montaña.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramón cuya sociedad dominante es Aramón Montañas de Aragón, S.A. con domicilio social en Plaza Aragón 1, Zaragoza, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2013 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de marzo de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

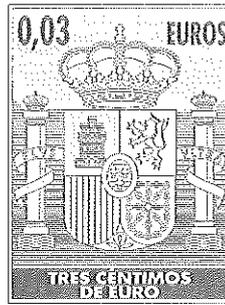
Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Socio Único el 26 de marzo de 2014.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.^a
Impuestos



0L8095202

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véanse Notas 3.1 y 3.2)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.4)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 3.1)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 3.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

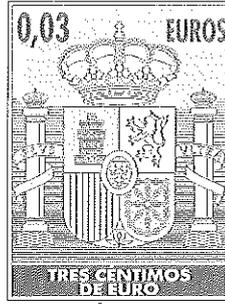
2.4 Empresa en funcionamiento

El balance abreviado adjunto a 30 de septiembre de 2014 muestra un fondo de maniobra positivo por importe de 1.998 miles de euros. En el ejercicio anterior el fondo de maniobra era negativo por importe de 14.935 miles de euros como consecuencia del vencimiento a corto plazo de las deudas con entidades de crédito por importe de 15.903 miles de euros.

La Sociedad forma parte del Grupo Aramón, cuya sociedad cabecera centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades. Debido a la reducción de los ingresos del grupo por las malas condiciones climatológicas de la temporada de esquí del ejercicio 2012-2013, la sociedad matriz, Aramón, Montañas de Aragón, S.A. inició, a principios del ejercicio 2013, un proceso de refinanciación de la deuda del grupo con la finalidad de adecuar los vencimientos de la deuda a la generación de ingresos ordinarios de las estaciones.

Con fecha 31 de octubre de 2013 el Grupo Aramón concluyó el proceso de refinanciación de la deuda financiera por importe total de 71 millones de euros, que incluía la deuda de Castenesa Nieve, S.L.U. fijándose un nuevo calendario de amortización con vencimiento final en 2023.

Consecuencia de lo anterior, dado que a 30 de septiembre de 2013, el Grupo había incurrido en causa de vencimiento anticipado y no había obtenido la conformidad por parte de las entidades financieras de que no iban a exigir la resolución de los contratos de préstamo, la deuda financiera se clasificó a corto plazo.



0L8095203

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

No obstante lo anterior, con fecha 31 de octubre de 2013 y dentro del proceso de refinanciación de la deuda financiera del Grupo, Aramón, Montañas de Aragón, S.A.U., accionista de la Sociedad, se subrogó en la deuda mantenida con las entidades financieras, clasificándose a largo plazo al haber manifestado el accionista único su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar su reembolso en los próximos 12 meses (Nota 12.b).

Por otro lado, la Sociedad ha incurrido en pérdidas operativas en los últimos ejercicios lo que ha provocado que el patrimonio neto sea negativo al 30 de septiembre de 2014 por importe de 9.692 miles de euros (2013: 6.676 miles de euros).

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas considerando que la actividad continuará en el futuro dado que existen diversos factores que capacitan a la Sociedad para mantenerse como empresa en funcionamiento. Estos factores son:

- Tal y como se indica en las Notas 1 y 9 la Sociedad forma parte del Grupo Aramón, cuya sociedad cabecera centraliza las operaciones de soporte operativo, comercial y financiero de las restantes sociedades. La Sociedad ha obtenido la manifestación de su Socio único, Aramón, Montañas de Aragón S.A., de que prestará el apoyo necesario a la Sociedad para que ésta haga frente a todos sus compromisos financieros y pueda continuar con el normal desarrollo de las operaciones.
- Igualmente, la Sociedad dispone de un préstamo participativo por importe de 4.462 miles de euros (2013: 4.462 miles de euros) concedido por Aramón Montañas de Aragón, S.A. con vencimiento único en septiembre de 2019 (Véase Nota 12.b). Tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil.
- Adicionalmente, la Sociedad dispone de financiación del Grupo por importe de 29.004 miles de euros al 30 de septiembre de 2014 (10.542 miles de euros al 30 de septiembre de 2013), para financiar sus operaciones y, según ha manifestado el accionista mayoritario, Aramón, Montañas de Aragón, S.A., dicho apoyo financiero no será exigible al menos, durante los próximos 12 meses (véase Nota 12.b).

En relación al Grupo de sociedades al que pertenece Castanesa Nieve, S.L.U., indicar lo siguiente:

- El Grupo se encuentra en proceso de desarrollo de los Convenios firmados con los Ayuntamientos de algunas de las sociedades del Grupo, lo que podría suponer la generación de resultados extraordinarios, cancelación de la deuda y generación de tesorería, por importes significativos, en el medio y largo plazo.



0L8095204

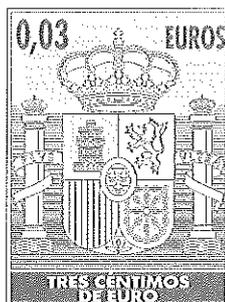
CLASE 8.ª

Impuesto de

- Actualmente el Grupo está en negociaciones para la venta de parte de sus activos inmobiliarios lo que le permitirá obtener unos ingresos previstos en el ejercicio 2015 de, aproximadamente, 4,6 millones de euros.
- Con fecha 31 de octubre de 2013 Aramón, Montañas de Aragón, S.A. concluyó el proceso de refinanciación de la deuda financiera del Grupo por importe total de 71 millones de euros que vencía en febrero de 2015, firmando un nuevo préstamo sindicado con vencimiento final en 2023, lo que permite al Grupo amortizar el principal de la deuda con los ingresos ordinarios de las estaciones. En relación con dicho préstamo, cuyo saldo dispuesto a 30 de septiembre de 2014 es por 59 millones de euros, dado que el Grupo disponía de fondos suficientes para hacer frente al pago de la anualidad a 31 de julio de 2014, Aramón, Montañas de Aragón, S.A. solicitó a las entidades financieras una dispensa en la obligación de realizar, por parte de los accionistas, un desembolso de capital por importe de 2 millones de euros según se recoge en el contrato de financiación, condicionando la aprobación de las entidades financieras, en el caso de que así lo requirieran, a la realización de una amortización anticipada voluntaria de hasta 1 millón de euros. A la fecha actual se está pendiente de recibir por parte de las entidades financieras conformidad a la solicitud realizada.
- Los accionistas de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. tienen el compromiso de mantener el porcentaje de participación, así como de realizar ampliaciones de capital durante la duración del préstamo sindicado en función de que pudieran darse determinadas circunstancias recogidas en el acuerdo de refinanciación.
- El Grupo puso en marcha un plan de reducción de costes con el objetivo de mejorar el resultado de explotación del Grupo en el medio plazo. Para ello se está trabajando tanto en el incremento de los ingresos como en la reducción y optimización del gasto. Así mismo, en el ejercicio 2014 se ha firmado un nuevo convenio colectivo para todos los empleados del Grupo que permitirá una mejora de la gestión de los recursos humanos del Grupo.
- El presupuesto de tesorería, preparado por la Dirección del Grupo Aramón, para el ejercicio anual terminado el 30 de septiembre de 2014 muestra la planificación de cobros y pagos previsible, de acuerdo con la evolución del Grupo y en base al presupuesto operativo del próximo ejercicio 2015, y tiene establecidos los orígenes de financiación necesarios para continuar las operaciones atendiendo a la actividad del Grupo, tanto inversora como ordinaria.



CLASE 8.ª
Financiera



0L8095205

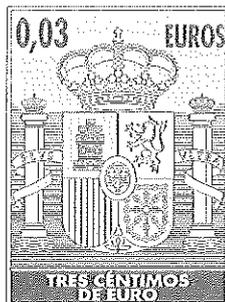
	Euros				
Tesorería	OCT14- DIC14	ENE15- MAR15	ABR15- JUN15	JUL15- SEPT15	TOTAL
Disponible inicial	7.751.749	6.605.509	19.754.745	10.701.411	7.751.749
Cobros	13.515.844	31.667.674	4.293.467	1.274.808	50.751.793
Ingresos explotación	8.885.789	27.667.674	4.293.467	1.274.808	42.121.738
Ampliaciones de capital	-	4.000.000	-	-	4.000.000
Operaciones no recurrentes	4.630.055	-	-	-	4.630.055
Pagos	(14.662.084)	(18.518.438)	(13.346.801)	(8.266.771)	(54.794.094)
Gastos explotación	(8.044.302)	(13.491.891)	(7.832.296)	(3.618.215)	(32.986.704)
Financieros externos	(1.743.609)	(1.952.547)	(4.132.739)	(549.556)	(8.378.451)
Aportación socios UTE	(99.000)	(99.000)	(99.000)	(99.000)	(396.000)
Operaciones no recurrentes	(4.775.173)	(2.975.000)	(1.282.766)	(4.000.000)	(9.032.939)
Disponible final	6.605.509	19.754.745	10.701.411	3.709.448	3.709.448

El cuadro anterior ha sido elaborado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- El saldo disponible inicial está conformado por la tesorería efectiva del Grupo, así como el disponible de la financiación bancaria, cuyo importe asciende a 7.752 miles de euros.
- Dentro de la partida de "ampliaciones de capital" se recoge el desembolso a realizar para ampliar el capital con prima de emisión de la sociedad Nieve de Teruel, S.A., según acuerdo de la Junta de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 2014, por importe total aproximado de 4.000 miles de euros, y cuya finalidad es finalizar las inversiones relativas a la ampliación de la estación de esquí de Valdelinares.
- Dentro de la partida de cobros de "operaciones no recurrentes" se incluye, principalmente, el ingreso previsto por la venta de activos inmobiliarios por importe de 4.630 miles de euros.
- Los ingresos y gastos de explotación han sido calculados en base a la previsión de la actividad ordinaria de los próximos meses.
- Los "financieros externos" contemplan las amortizaciones de la deuda bancaria así como el pago de los gastos financieros devengados por la financiación ajena del Grupo. Así, se contempla realizar amortizaciones de los préstamos y créditos por un importe de 3.458 miles de euros, de acuerdo con el calendario de amortización de la nueva refinanciación y del resto de compromisos con entidades bancarias. Adicionalmente, se considera realizar una amortización anticipada voluntaria por importe de 1.000 miles de euros sujeta a la confirmación por las entidades financieras del waiver solicitado por Aramón Montañas de Aragón, S.A.
- Dentro de la partida de pagos de "operaciones no recurrentes" se registra, principalmente, las inversiones a acometer en las distintas estaciones del Grupo y en Valdelinares en particular por importe total de 13.033 miles de euros.



CLASE 8.ª
INMOBILIZADO



0L8095206

En base a lo anteriormente expuesto, la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.6 Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital para utilizar los modelos de cuentas abreviadas, por lo que se presentan, básicamente, en este formato.

3. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado posteriormente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.



0L8095207

CLASE 8.^a
MATERIALES

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Construcciones	40
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	8

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor que indiquen que el valor contable puede no ser recuperable, los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

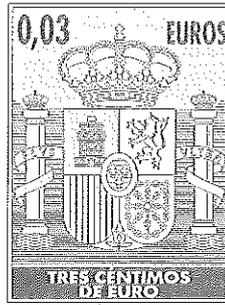
Los valores recuperables se calculan considerando el conjunto de activos como una única unidad generadora de efectivo, por lo que los posibles deterioros se efectúan considerando la totalidad de las inversiones, por entender la Dirección del Grupo que las operaciones de suelo (véase Nota 5) son parte inseparable de un proyecto único, que es la estación de esquí y el desarrollo del Valle sobre el que se emplaza, ya que por un lado financian las inversiones necesarias para el mantenimiento, mejora y nuevas inversiones y, por otro, permiten dotar a la zona de los servicios necesarios y actividades íntimamente ligadas a su actividad, y no están destinados a obtener plusvalías que no vayan a reinvertirse en el propio desarrollo de la estación y su emplazamiento.

Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de valor se reconoce como ingreso.

3.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.1, relativa al inmovilizado material.



0L8095208

CLASE 8.ª
PASIVOS FINANCIEROS

3.3 Permuta de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio con el límite del valor razonable del activo recibido. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas, monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.

3.4 Instrumentos financieros

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

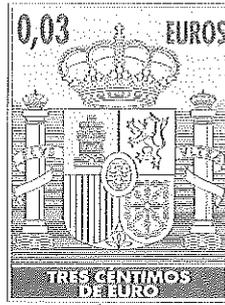
Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



0L8095209

CLASE 8.ª
GASTOS DIFERIDOS

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

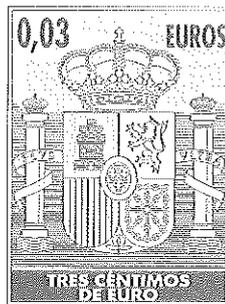
Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Igualmente, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.6 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.



0L8095210

CLASE 8.ª
de 1994

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

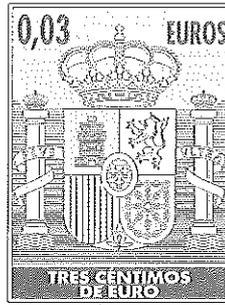
Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.^a
Código 8414



0L8095211

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

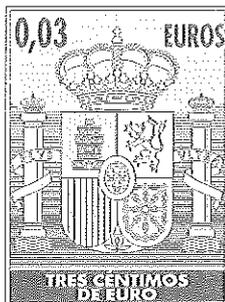
3.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

3.10 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



0L8095212

CLASE 8.^a
INMOBILIZADO

4. Inmovilizado material

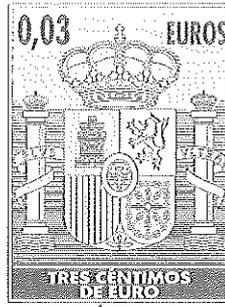
El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

				Euros
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-09-2012	776	176	8.580.274	8.581.226
Coste	1.205	703	8.580.274	8.582.182
Amortización acumulada	(429)	(527)	-	(956)
Valor contable	776	176	8.580.274	8.581.226
Altas	-	-	101.987	101.987
Dotación para amortización	(121)	(88)	-	(209)
Saldo a 30-09-2013	655	88	8.682.261	8.683.004
Coste	1.205	703	8.682.261	8.684.169
Amortización acumulada	(550)	(615)	-	(1.165)
Valor contable	655	88	8.682.261	8.683.004
Altas	-	-	10.380	10.380
Otras transferencias y traspasos	-	-	233	233
Dotación para amortización	(121)	(88)	-	(209)
Saldo a 30-09-2014	534	-	8.692.874	8.693.408
Coste	1.205	703	8.692.874	8.694.782
Amortización acumulada	(671)	(703)	-	(1.374)
Valor contable	534	-	8.692.874	8.693.408

El importe registrado en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" se corresponde, básicamente, con los costes ligados al desarrollo del plan urbanístico y el nuevo dominio esquiabile en la localidad de Montanuy (véase Nota 5).

El Grupo tiene intención de comenzar en 2016 la primera fase de las obras del proyecto que permita ampliar la estación de esquí de Cerler por el valle de Castanosa. Este proyecto permitirá generar ingresos suficientes para asegurar su rentabilidad económica y, por tanto, la recuperabilidad de los costes incurridos hasta la fecha.

No se han producido adquisiciones de bienes de inmovilizado material a empresas del grupo durante el ejercicio 2014.



0L8095213

CLASE 8.ª
INVERSIONES INMOBILIARIAS

5. Inversiones inmobiliarias

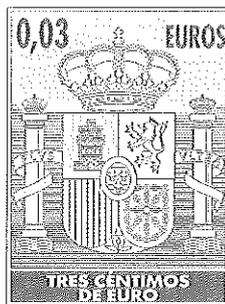
El detalle y los movimientos de las Inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Euros		
	Terrenos	Construc- ciones	Total
Saldo a 30-09-2012	20.364.351	154.150	20.518.501
Coste	21.405.605	173.633	21.579.238
Amortización acumulada	-	(19.483)	(19.483)
Pérdidas por deterioro	(1.041.254)	-	(1.041.254)
Valor contable	20.364.351	154.150	20.518.501
Dotación para amortización	-	(4.340)	(4.340)
Pérdidas por deterioro	(5.085.810)	-	(5.085.810)
Saldo a 30-09-2013	15.278.541	149.810	15.428.351
Coste	21.405.605	173.633	21.579.238
Amortización acumulada	-	(23.823)	(23.823)
Pérdidas por deterioro	(6.127.064)	-	(6.127.064)
Valor contable	15.278.541	149.810	15.428.351
Dotación para amortización	-	(4.342)	(4.342)
Otras transferencias y traspasos	(233)	-	(233)
Pérdidas por deterioro	(1.540.984)	-	(1.540.984)
Saldo a 30-09-2014	13.737.324	145.468	13.882.792
Coste	21.405.372	173.633	21.579.005
Amortización acumulada	-	(28.165)	(28.165)
Pérdidas por deterioro	(7.668.048)	-	(7.668.048)
Valor contable	13.737.324	145.468	13.882.792

El saldo registrado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" corresponde principalmente a los costes de compra de los terrenos ubicados en el término municipal de Montanuy por importe de 21.405 miles de euros y de los que se espera obtener plusvalías consecuencia de su desarrollo urbanístico.



CLASE 8.ª
Suelo Urbanizable



OL8095214

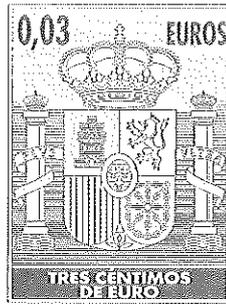
Con fecha 3 de mayo de 2005 Aramón, Montañas de Aragón, S.A. firmó un convenio con el Ayuntamiento de Montanuy para la participación en la financiación de la inversión de un nuevo dominio esquiabile, por el que el Ayuntamiento de Montanuy se comprometió a incluir en su futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) la clasificación como suelo urbanizable residencial de una o varias zonas de los terrenos aportados por Aramón, de tal forma que las plusvalías que obtuviera serían destinadas a la financiación de la construcción de dicho dominio esquiabile.

El 27 de febrero de 2008 la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca aprobó definitivamente, con una serie de prescripciones, el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy. Dichas prescripciones consistieron, principalmente, en el propio desarrollo de la estación de esquí. Con fecha 26 de enero de 2009 el departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón da por subsanados los reparos establecidos en el Acuerdo de la Comisión y aprueba definitivamente el PGOU de Montanuy.

Paralelamente, con fecha 11 de diciembre de 2008, la Sociedad obtuvo la declaración de interés supramunicipal del dominio esquiabile. Con la entrada de la nueva ley urbanística (Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón) se produce un cambio en la legislación que rige el proyecto, a favor del Proyecto de Interés General de Aragón, sin que suponga una pérdida de la inversión en los proyectos ya acometidos hasta la fecha, el cual fue presentado por la Sociedad en octubre de 2009.

Con fecha 11 de septiembre de 2012 el Gobierno de Aragón aprueba definitivamente la tramitación administrativa de la ampliación de Cerler por Castanesa. Y con fecha 8 de octubre de 2012 se aprueba el Dominio Castanesa integrante del Proyecto de Interés General de Aragón de "Ampliación de la Estación de Esquí de Cerler".

En relación con la tramitación y aprobación del PGOU de Montanuy, la Sociedad se encuentra codemandada en el orden jurisdiccional contencioso – administrativo, por el recurso interpuesto por "Naturaleza Rural-Asociación de propietarios y Vecinos del Valle de Castanesa" contra la desestimación presunta de los recursos de alzada interpuestos ante el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, contra los Acuerdos de 27 de febrero y 23 de diciembre de 2008 de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca por la que se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Montanuy. Con fecha 22 de enero de 2014, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón declaró nulo de pleno derecho el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy, por un defecto formal en la tramitación del mismo, al considerar la sentencia que no debería haberse omitido la Evaluación Ambiental Estratégica por parte del Gobierno de Aragón en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 9/2006 de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas.



0L8095215

CLASE 8.ª
SIN VALOR

Dicha sentencia ha sido recurrida en casación el 22 de mayo de 2014 por parte del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Montanuy y por la Sociedad al considerar que en todo momento el Gobierno de Aragón actuó correctamente en su tramitación y que, de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley 9/2006, se permitía no someter a Evaluación Ambiental Estratégica aquellos planes o programas en los que la Administración Autónoma decidiera, caso por caso y de forma motivada, que era inviable. De acuerdo con lo anterior, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) motivó y justificó que era inviable someter el PGOU al procedimiento de evaluación medioambiental dado su avanzado estado de tramitación, entendiéndose en todo caso, como consta en los informes emitidos por el INAGA, que no se producían afecciones significativas al medio ambiente. Con fecha 15 de octubre de 2014 la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo comunica que admite el recurso de casación interpuesto.

En base a la sentencia anterior, se evaluó por un experto independiente el valor neto de realización de los terrenos afectados, considerando el retraso en el inicio de las obras de urbanización en 24 meses, de acuerdo con la hipótesis más previsible de que el Tribunal Supremo resuelva el recurso planteado.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha obtenido una valoración realizada por un experto independiente que muestra, por un lado, un valor neto de realización de los terrenos de 13.741 miles de euros (15.279 miles de euros en 2013) y, por otro lado, un valor razonable de los mismos de 11.864 miles de euros (13.241 miles de euros en 2013). Los Administradores de la Sociedad han registrado una provisión por deterioro en el ejercicio 2014 por importe de 1.541 miles de euros (5.086 miles de euros en 2013) con la finalidad de adecuar el valor de dichos terrenos al valor neto realizable, determinado por el experto independiente, ya que consideraron que éste refleja mejor el valor de mercado de los terrenos considerando su situación estratégica en el municipio de Montanuy, la homogeneidad de los parámetros económicos utilizados en su determinación con los utilizados en tasaciones efectuadas en ejercicios anteriores, así como que las plusvalías a obtener por el desarrollo de dichos terrenos tiene como objeto financiar las inversiones necesarias para desarrollar el nuevo dominio esquiable en el municipio de Montanuy.

Al cierre del ejercicio, las inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.



0L8095216

CLASE 8.^a
ANEXO 1

6. Análisis de instrumentos financieros

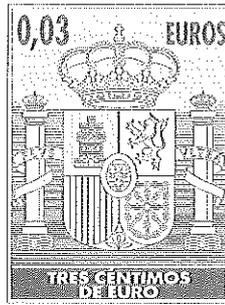
6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" registrados por la Sociedad, es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Efectivo y otros activos equivalentes	-	-	-	-	40.205	9.110
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	-	-	-	-	1.993.345	944.799
	-	-	-	-	2.033.550	953.909

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar (Nota 9)	-	-	-	-	34.266.555	15.852.120
	-	-	-	-	34.266.555	15.852.120

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar (Nota 9)	-	15.902.797	-	-	47.606	49.043
	-	15.902.797	-	-	47.606	49.043



0L8095217

CLASE 8.ª
FINANCIERAS

6.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros						
	2015	2016	2017	2018	2019	Años Posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 9)	47.606	100.970	-	700.000	4.462.000	29.003.585	34.314.161
	47.606	100.970	-	700.000	4.462.000	29.003.585	34.314.161

Se considera que la deuda concedida por el accionista único es indefinida y no se liquidará antes de 2019.

7. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 12)	1.993.345	944.799
- Otros créditos con las Administraciones públicas	12.060	63.560
	2.005.405	1.008.359

No existen diferencias significativas entre los valores nominales y los valores razonables de las partidas anteriores.

8. Fondos Propios

a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2014 el capital social asciende a 6.006 euros, dividido y representado por 1.001 participaciones de 6 euros de valor nominal, cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Socio Único de la Sociedad, Aramón, Montañas de Aragón, S.A..

De acuerdo con el art. 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Debido a su vinculación accionarial con el grupo Aramón, la Sociedad confía en seguir recibiendo el apoyo financiero, que en su caso, pudiera ser necesario de su socio para el desarrollo de sus operaciones e inversiones futuras (véase Nota 2.4).



CLASE 8.^a
de Bienes Intelectuales



0L8095218

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

b) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	2014	2013
- Reservas primera aplicación	(4.809)	(4.809)
	(4.809)	(4.809)
- Resultados de ejercicios anteriores	(11.669.721)	(4.976.571)
	(11.669.721)	(4.976.571)

Reservas de primera aplicación

Con motivo de la aplicación de las normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007 se generó una reserva voluntaria por diferencias entre los criterios contables aplicados conforme al PGC 1990 y los vigentes, correspondiente con la eliminación de los gastos de primer establecimiento, netos del correspondiente efecto impositivo.

c) Situación patrimonial de la Sociedad

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, es causa de disolución obligatoria de la Sociedad la disminución del patrimonio neto por debajo de la mitad del capital social consecuencia de pérdidas, a no ser que éste se aumente o reduzca en la medida suficiente. Igualmente, el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital establece que es causa de reducción obligatoria del capital la disminución del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social si, transcurrido un ejercicio, no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, no considerándose como tal los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil. La Sociedad tiene un préstamo participativo concedido por Aramón, Montañas de Aramón, S.A. el 30 de septiembre de 2014 por importe de 4.462 miles de euros (véase Nota 12.b).



0L8095219

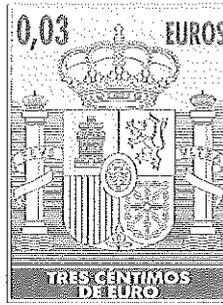
CLASE 8.ª
Patrimonio

Asimismo y aunque de forma excepcional y únicamente mientras esté vigente el apartado 1 de la Disposición Adicional única del Real Decreto-Ley 10/2008, de 12 de diciembre, por el que se adoptan medidas financieras para la mejora de la liquidez de las pequeñas y medianas empresas, y otras medidas económicas complementarias, cuyo vigor fue ampliado a través del Real Decreto-Ley 5/2010, de 31 de marzo, mediante Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, del Real Decreto-Ley 3/2013, de 23 de febrero, y del Real Decreto-Ley 4/2014 de 7 de marzo, a los solos efectos de la determinación de las pérdidas para los supuestos de disolución previstos en el artículo 363 de la ley de Sociedades de Capital, no se computarán las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales derivadas del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y las existencias producidas en los ejercicios 2008 a 2014. De este modo, el patrimonio neto computable a efectos de los citados artículos de la Ley de Sociedades de capital sería el que se desglosa a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
Patrimonio neto de las cuentas anuales al 30/09/2014	(9.692)
Préstamos participativos	4.462
<i>Menos, de forma excepcional este ejercicio:</i>	
Pérdidas acumuladas por deterioro por inversiones inmobiliarias (Nota 5)	<u>7.668</u>
Patrimonio neto al 31 de septiembre de 2014 para el cómputo de los dispuesto en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de capital	<u>2.438</u>

Por tanto, al 30 de septiembre de 2014 la Sociedad presenta, a los efectos de la disolución de sociedades, un patrimonio neto positivo por importe de 2.438 miles de euros (2013: 3.913 miles de euros) y, por tanto, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no incurre en ninguno de los supuestos de disolución o liquidación establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

En el hipotético caso de que no se prorrogue en el ejercicio 2015 el Real Decreto-Ley 4/2014 de 7 de marzo, los administradores consideran que el accionista única procederá a reequilibrar la situación patrimonial mediante la concesión de préstamos participativos, como ha venido realizando hasta la fecha.



0L8095220

CLASE 8.^a
de 2014

d) Propuesta de distribución del resultado

El Consejo de Administración propondrá al Socio único la siguiente distribución de resultado del ejercicio:

	Euros	
	2014	2013
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	<u>(3.016.373)</u>	<u>(6.693.150)</u>
	<u>(3.016.373)</u>	<u>(6.693.150)</u>
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(3.016.373)</u>	<u>(6.693.150)</u>
	<u>(3.016.373)</u>	<u>(6.693.150)</u>

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y cuentas a pagar es el siguiente:

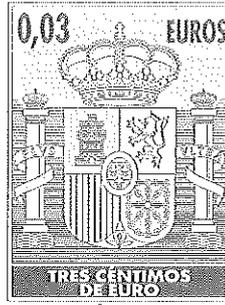
	Euros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas a largo plazo	800.970	848.620
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 12)	<u>33.465.585</u>	<u>15.003.500</u>
	<u>34.266.555</u>	<u>15.852.120</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	-	15.902.797
Proveedores	48.401	48.298
Acreedores varios	-	153
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	103	592
Otras deudas con Administraciones Públicas	<u>(898)</u>	<u>433</u>
	<u>47.606</u>	<u>15.952.273</u>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable puesto que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

a) Préstamos con entidades de crédito

Tal y como se indica en la Nota 2.4 de la memoria abreviada, con fecha 31 de octubre de 2013 el Grupo Aramon firmó un nuevo contrato de refinanciación lo que supuso que el accionista único se subrogara en la deuda financiera mantenida por la Sociedad. De esta manera, a partir de dicha fecha, el saldo mantenido con las entidades financieras por importe de 15.721 miles de euros fue asumido por Aramón, Montañas de Aragón, S.A.



0L8095221

CLASE 8.ª
INFORMACIÓN

No existen, por tanto, intereses devengados pendientes de liquidar a 30 de septiembre de 2014 (181 miles de euros al 30 de septiembre de 2013).

b) Otras deudas a pagar a largo plazo

El saldo que figura registrado en la partida "Otros pasivos financieros" a largo plazo por importe de 801 miles de euros corresponde al valor estimado futuro de la contraprestación a entregar, materializado en fincas, por la Sociedad en virtud de dos operaciones de compraventa y permuta efectuadas en ejercicios anteriores. El plazo para la entrega de la contraprestación es, en cuanto a 101 miles de euros el 31 de diciembre de 2016, y en cuanto a 700 miles de euros el 28 de julio de 2018.

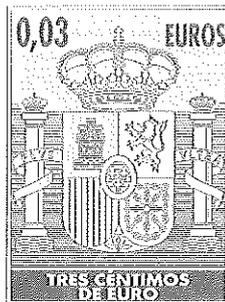
c) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010, sin considerar las operaciones realizadas con las sociedades del grupo las cuales se liquidan de acuerdo con las necesidades de tesorería de grupo, es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	16.119	96%	310.105	53%
Resto	685	4%	278.636	47%
Total pagos del ejercicio	16.804	100%	588.741	100%
Plazo medio de pagos excedidos	15		124	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	-		874	

En el caso de considerar las operaciones realizadas con grupo, el importe total de pagos asciende a 305 miles de euros (2013: 933 miles de euros), de los cuáles 73 miles de euros (2013: 375 miles de euros) han excedido el plazo máximo legal, situándose el plazo medio de pago excedido en 2 días (2013: 96 días). El saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal, incluyendo los importes con grupo, asciende a 103 euros (2013: mil euros).

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días (2013: 75 días).



0L8095222

CLASE 8.^a
MATEMÁTICA**10. Impuesto de sociedades e impuestos diferidos**

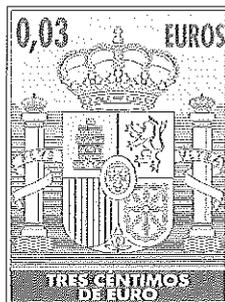
Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramón, Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo IV del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los 18 ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades modificado por el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(3.016.782)			
Impuesto sobre Sociedades			(782.210)			
Diferencias permanentes	225	-	225			
Diferencias temporarias: - Con origen en el ejercicio	127.387	974.284	(848.897)			
Base imponible (resultado fiscal)			(4.645.664)			



0L8095223

CLASE 8.^a
Impuesto sobre Sociedades**Ejercicio 2013**

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Disminuciones			Disminuciones		
	Aumentos		Total	Aumentos		Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(6.693.150)			
Impuesto sobre Sociedades			(442.744)			
Diferencias temporarias:						
- Con origen en el ejercicio	1.346.323	-	1.346.323			
Base imponible (resultado fiscal)			(5.789.571)			

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2014	2013
Impuesto corriente	709.744	442.744
Regularización impuesto sociedades ejerc. Anterior	72.466	-
	782.210	442.744

En el ejercicio 2014 la Sociedad ha generado diferencias temporarias deducibles por importe de 126 miles de euros (2013: 372 miles de euros) en concepto de gastos financieros netos no deducibles cuyo importe podrá deducirse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos en los términos y con los límites que se regulan en la normativa vigente. La Sociedad no ha registrado activo fiscal por este concepto por importe de 38 miles de euros (2013: 112 miles de euros), por considerar que no está asegurada su recuperación dentro de los límites legalmente establecidos por las autoridades fiscales.

Así mismo, la Sociedad ha revertido el ajuste realizado en el impuesto de sociedades del ejercicio 2013 por importe de 974.284 euros, correspondiente a la parte del deterioro registrado de acuerdo con la tasación realizada con fecha 26 de marzo de 2014, que se correspondía al período de 1 de octubre de 2013 hasta el 26 de marzo de 2014.

La base imponible negativa del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2014 por importe de 4.646 miles de euros se integrará en la declaración consolidada del Grupo Aramón.



0L8095224

CLASE 8.ª

Dado que la base imponible del Grupo Aramón es negativa a cierre del ejercicio 2014, la Sociedad únicamente ha procedido a reconocer una cuenta a cobrar con la Sociedad matriz, Aramón, Montañas de Aragón de Aragón, S.A., por la parte de la base imponible negativa generada en el ejercicio y por las retenciones, que ha sido compensada con la base imponible positiva generada dentro del Grupo, esto es, 709.748 euros (véase Nota 12.b).

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

<u>Bases imponibles negativas</u>	<u>Base</u>	<u>Cuota</u>	<u>Plazo límite de compensación</u>
Generada en 2004	4.518	1.355	2022

Igualmente, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

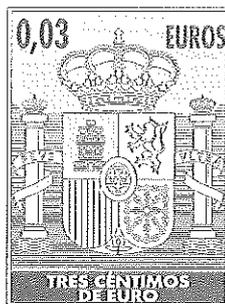
<u>Bases imponibles negativas</u>	<u>Base</u>	<u>Cuota</u>	<u>Plazo límite de compensación</u>
Generada en 2005	15.360	4.608	2023
Generada en 2006	316.946	95.084	2024
Generada en 2007	458.943	137.683	2025
Generada en 2008	787.501	236.250	2026
Generada en 2009	1.716.932	515.080	2027
Generada en 2010	1.470.574	441.172	2028
Generada en 2011	2.421.923	726.577	2029
Generada en 2012	150.770	45.231	2030
Total activos por impuesto diferido no registrados	<u>7.338.949</u>	<u>2.201.685</u>	

La Sociedad no ha registrado el crédito fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas generadas al no considerar probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras.

No existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.



0L8095225

CLASE 8.ª

- 01/01/2014

11. Ingresos y gastos

a) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2014	2013
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	696	609
- Servicios de profesionales independientes	5.708	5.169
- Servicios bancarios y similares	132	242
- Otros servicios	205.965	284.357
Otros tributos	2.228	2.034
Otras pérdidas en gestión corriente	-	1.084
	214.729	293.495

b) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2014	2013
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	1.540.984	5.085.810
	1.540.984	5.085.810

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro de 1.541 miles de euros (5.086 miles de euros al 30 de septiembre de 2013) consecuencia del exceso del valor contable de los terrenos sobre su importe recuperable, de acuerdo con la valoración realizada por expertos independientes al cierre del ejercicio (véase Nota 5).

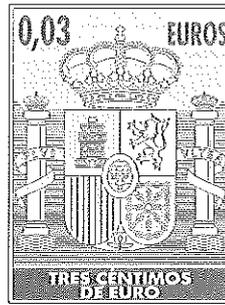
12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Transacciones con empresas del Grupo

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

	2014		Euros 2013	
	Recepción de servicios	Gastos financieros	Recepción de servicios	Gastos financieros
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	205.967	1.763.420	284.333	786.287

Las transacciones más significativas con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.



0L8095226

CLASE 8.ª

[Impuestos]

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios.

Los servicios recibidos por parte de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. se corresponden, principalmente, con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo.

Los gastos financieros repercutidos por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de dicha sociedad (véase Nota 12.b), con sus sociedades dependientes.

b) Saldos con empresas del Grupo

	2014			2013		
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida	Saldos deudores	Saldos acreedores	Financiación recibida
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	1.993.345	-	33.465.585	944.799	489	15.003.500
Viajes Aragón Esquí, S.L.U.	-	103	-	-	103	-
Servicios Urbanos de Certer, S.A.	-	-	-	-	-	-
	1.993.345	103	33.465.585	944.799	592	15.003.500

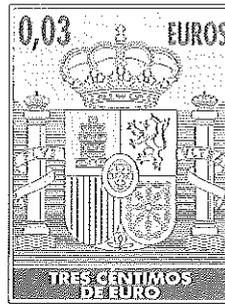
El saldo deudor con Aramón, Montañas de Aragón, S.A. corresponde, básicamente, a los importes generados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades ya que la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (ver Nota 10). En el ejercicio 2014 se ha generado por dicho concepto un saldo deudor por importe de 709.748 euros (515.210 euros al 30 de septiembre de 2013), correspondiendo la diferencia hasta alcanzar la cifra del cuadro superior adjunto, al impuesto generado en ejercicios anteriores.

El saldo acreedor por operaciones de financiación a largo plazo por 33.466 miles de euros (15.003 miles de euros al 30 de septiembre de 2013) corresponde, en cuanto a 4.462 miles de euros (2013: 4.462 miles de euros) a un préstamo participativo otorgado con fecha 30 de septiembre de 2014 y en cuanto a 29.004 miles de euros (2013: 10.542 miles de euros) a otra financiación recibida por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. en aplicación de la política de financiación del Grupo.

La financiación descrita, devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial que resulta del cálculo efectuado a partir del coste medio mensual de la financiación contratada por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. Adicionalmente, el préstamo participativo devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base el 0,1% del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.



CLASE 8.^a
T.M. 1.1.1.1.1



0L8095227

En cuanto al vencimiento de la financiación, ambos préstamos tienen vencimiento a largo plazo ya que el préstamo participativo, tal y como establece el contrato formalizado entre las partes, tiene vencimiento único el 30 de septiembre de 2019. En cuanto a la restante financiación, Aramón, Montañas de Aragón, S.A. ha manifestado su intención de mantener la financiación otorgada y no solicitar el reembolso de estos importes en los próximos 12 meses.

Adicionalmente, la Sociedad realiza operaciones de crédito con Ibercaja Banco, S.A., accionista de Aramón, Montañas de Aragón, S.A., pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa y en condiciones normales de mercado, no siendo las mismas por importe significativo.

13. Retribución del consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración, no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2014. Asimismo, al 30 de septiembre de 2014 la Sociedad no tenía concedidos préstamos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la misma, junto con la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A., quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2014. La retribución por dirección de la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A. se encuentra incluida en los servicios recibidos dentro de los contratos de gestión suscritos entre la Sociedad y Aramón Montañas de Aragón, S.A. (véase Nota 12).



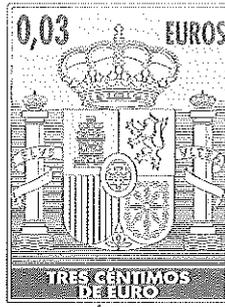
0L8095228

CLASE 8.ª

b) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

Al 30 de septiembre de 2014, según la información exigida por el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, las participaciones y los cargos y/o funciones que los Administradores de la Sociedad ostentan y/o ejercen en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Castanesa Nieve, S.L.U. (ver Nota 1) son las siguientes:

Titular	Sociedad	Actividad	Participación	Cargo o funciones
Roberto Bermúdez de Castro Mur	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	Gestión de la estación de Esquí de Cerler	-	Presidente
	Formigal, S.A.	Gestión y explotación de la Estación de Esquí de Formigal y Hotel Formigal	-	Presidente
	Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	Promoción y desarrollo del sector turístico de la nieve en Aragón	-	Presidente
	Nieve de Teruel, S.A.	Gestión de las estaciones de esquí de Javalambre y Valdelinares	-	Presidente
	Panticosa Turística, S.A.	Gestión y explotación de Estación de Esquí de Panticosa	-	Presidente
Miguel Gracia Ferrer	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	Gestión de la estación de Esquí de Cerler	-	Consejero
	Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	Promoción y desarrollo del sector turístico de la nieve en Aragón	-	Consejero
David Romera Regaño	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	Gestión de la estación de Esquí de Cerler	-	Consejero
	Formigal, S.A.	Gestión y explotación de la Estación de Esquí de Formigal y Hotel Formigal	-	Consejero
	Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	Promoción y desarrollo del sector turístico de la nieve en Aragón	-	Consejero
	Nieve de Teruel, S.A.	Gestión de las estaciones de esquí de Javalambre y Valdelinares.	-	Consejero
	Panticosa Turística, S.A.	Gestión y explotación de Estación de Esquí de Panticosa	-	Consejero
Jesús María Sierra Ramírez	Panticosa Turística, S.A.	Gestión y explotación de Estación de Esquí de Panticosa	-	Consejero
	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	Gestión de la estación de Esquí de Cerler	-	Consejero
	Nieve de Teruel, S.A.	Gestión de las estaciones de esquí de Javalambre y Valdelinares.	-	Consejero
	Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	Promoción y desarrollo del sector turístico de la nieve en Aragón	-	Consejero
Luis Pérez Castejón	Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	Gestión de la estación de Esquí de Cerler	-	Consejero
	Formigal, S.A.	Gestión y explotación de la Estación de Esquí de Formigal y Hotel Formigal	-	Consejero
	Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	Promoción y desarrollo del sector turístico de la nieve en Aragón	-	Consejero
	Nieve de Teruel, S.A.	Gestión de las estaciones de esquí de Javalambre y Valdelinares.	-	Consejero
	Panticosa Turística, S.A.	Gestión y explotación de Estación de Esquí de Panticosa	-	Consejero



0L8095229

CLASE 8.ª
Cuentas Anuales

14. Información sobre Medio Ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Durante el ejercicio no se ha recibido subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

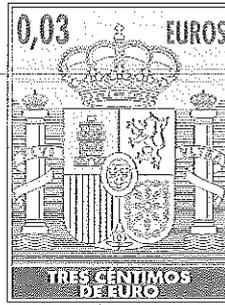
15. Otra información

a) Acuerdos fuera de balance

No existen acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance abreviado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

16. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales.



OL8095230

CLASE 8.^a

0,03 EUROS

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Las cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas por los Administradores de Castanesa Nieve, S.L., Sociedad Unipersonal, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio en su reunión del 19 de diciembre de 2014, con vistas a su posterior aprobación por el Socio Único. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 34 folios de papel timbrado clase 8.^a series OL números 8095195 a 8095230, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del Consejo.

D. Roberto Bermúdez de Castro Mur
Presidente

D. Miguel Gracia Ferrer
Vocal

D. David Romera Regaño
Vocal

D. José Franch Aventín
Vocal

D. Luis Pérez Castejón
Vocal

D. Jesús María Sierra Ramírez
Secretario Consejero